CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONAS JURÍDICAS

SANDRA PATRICIA MUÑOZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía 46.452.624 y tarjeta profesional 196195-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad **LA BOUTIQUE DEL CUIDADO RESPIRATORIO S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 900.543.913-4, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la Propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C., a los 08 días del mes julio de 2021.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA MUÑOZ CORREA
C.C. 46452624

Revisor Fiscal
TP 196195-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A79CB67FD8AAA9AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA MUÑOZ CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46452624 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 196195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado